
La estancia de Juana I en Benavente (1506): Contexto y repercusiones

LUIS FERNANDO FERNANDEZ GUIASOLA*

Dedicado a mis abuelos
José Fernández Castro y Francisca Carbajo Rodríguez¹.

TITLE: The stay of Joanna I in Benavente (1506): Context and consequences

RESUMEN: Entre el 23 y el 30 de junio, la reina Juana I de Castilla, peyorativamente conocida como “la Loca”, se hospedó en Benavente junto a su esposo, Felipe el Hermoso. Aunque este episodio es conocido, su importancia histórica y sus implicaciones en el contexto político y social de Castilla han sido escasamente estudiadas. Este artículo se propone analizar los eventos ocurridos durante su estancia en la villa, con especial atención a la percepción negativa que Juana desarrolló sobre Benavente y al papel desempeñado por el quinto conde, Alfonso Pimentel. Asimismo, se enmarca el análisis en el contexto más amplio de la situación política de Castilla en ese periodo, subrayando su impacto en la vida y decisiones tanto de la reina como del conde.

SUMMARY: Between June 23 and June 30, Queen Joanna I of Castile, pejoratively known as “the Mad,” stayed in Benavente alongside her husband, Philip the Handsome. Although this episode is well-known, its historical significance and implications within the political and social context of Castile have been scarcely studied. This article aims to examine the events that took place during her stay in the town, with particular emphasis on the negative perception Joanna developed of Benavente and the role played by the second earl, Alfonso Pimentel. Furthermore, the analysis is framed within the broader context of Castile’s political situation during this period, highlighting its impact on the lives and decisions of both the queen and the earl.

PALABRAS CLAVE: Juana I de Castilla, Felipe el Hermoso, Anarquía castellana, sucesión, comuneros.

KEY WORDS: Joanna I of Castile, Philip the Handsome, Castilian anarchy, succession, *comuneros*

* Investigador predoctoral en la Facultad Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid con financiación del Banco Santander. luisff02@ucm.es

¹ José Fernández Castro (San Juan de Torres, 27 de mayo de 1942 – Benavente, 19 de mayo de 2025), condecorado con Cruz de Plata de la Orden del Mérito Civil por colaborar en el rescate de los accidentados del río Órbigo en 1979, y Francisca Carbajo Rodríguez (Santa Cristina de la Polvorosa, 14 de enero de 1946 – Benavente, 25 de julio de 2022).

Juana I de Castilla es una figura histórica ampliamente conocida. Se han escrito muchas biografías sobre la reina con el paso de los años², incidiendo en su vida y en cómo fue apartada de la política por sus parientes, quienes tenían más ambición por gobernar que ella. Es popularmente conocida como la Loca, porque sobre ella se cierne una leyenda sobre su posible enfermedad. Hoy en día el debate sobre su incapacidad mental sigue abierto entre historiadores, divididos entre quienes ven en la locura una mentira fabricada por estos parientes y quienes consideran que en verdad tenía algún padecimiento psíquico. En este artículo, no se va a incidir en esta cuestión, puesto que no hay documentación suficiente como para poder confirmar ninguna postura. En cualquier caso, el término resulta peyorativo, incluso si hubiera alguna verdad detrás de él, y por ello se la llamará en todo momento reina Juana I de Castilla, o simplemente doña Juana.

Cuando se hacen los análisis biográficos sobre la soberana, se tiende a priorizar aspectos personales, y olvidar las acciones y discursos políticos que distintos bandos hacían en su nombre sin contar con su aprobación. Uno de los eventos que más decantaron el futuro de doña Juana, tanto como figura política como a nivel personal, fue su estancia en Benavente (en realidad, su encierro), y lo que su padre y su esposo acordaron mientras tanto.

Estos sucesos no podrían haber ocurrido si Alfonso Pimentel, quinto conde de Benavente³, no hubiese sido un férreo partidario de Felipe el Hermoso. De hecho, su ambición política hizo que sus caminos se cruzaran en dos ocasiones con la reina Juana. En ambos casos, el conde fue un garante del encierro de la monarca legítima y trató de conseguir beneficios políticos por ello. Por ello, es imprescindible tratar la figura del Pimentel para poder entender la relación de la reina Juana con Benavente.

1. LA INTERVENCIÓN DE LOS PIMENTEL EN LA POLÍTICA CASTELLANA

Como muchos de los linajes nobiliarios que surgen durante la Baja Edad Media, los Pimentel tienen un origen portugués. Las guerras entre Castilla y Portugal durante la segunda mitad del siglo XIV tuvieron gran influencia en Benavente⁴. De hecho, el primer ducado de Benavente se erigió para que un hijo ilegítimo de Enrique II, don

² Hoy en día, las biografías de doña Juana más relevantes y que hacen algún aporte relevante ARAM, B.: *La reina Juana: gobierno, piedad y dinastía*, Madrid, 2001; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: *Juana la Loca: la cautiva de Tordesillas* Barcelona, 2010; FLEMING, G. B.: *Juana I: legitimacy and conflict in sixteenth-century Castile*, Cham, 2018.

³ En 1473 Enrique IV creó el ducado de Benavente. No se conserva el documento de este nombramiento, aunque según un memorial se pidió su confirmación a los Reyes Católicos en 1476. Archivo Histórico de la Nobleza (AHNob), Osuna, c. 417, d. 150. Parece ser que Enrique IV concedió el ducado sin disolver el condado que le precedía. Por tanto, los Pimentel eran al mismo tiempo condes y duques de Benavente. De hecho, siguieron usando preferentemente el título condal hasta finales del siglo XVI.

⁴ FERNÁNDEZ GUIASOLA, L. F.: “Las crisis sucesorias de Castilla y Portugal en la villa de Benavente (1369-1398): el paso de señorío de realengo a señorío nobiliario”. *Brigecio: revista de estudios de Benavente y sus tierras*, nº 32, 2022, pp. 97-112

Fadrique, pudiera desposarse con la única hija legítima del rey de Portugal, doña Beatriz. Finalmente, el matrimonio no tuvo lugar y doña Beatriz se convirtió en la segunda esposa de Juan I de Castilla. Por su parte, don Fadrique no contrajo matrimonio ni tuvo descendencia legítima⁵, y terminó siendo desposeído del ducado en 1394⁶.

Tras la muerte de Fernando I de Portugal en 1383, Juan I de Castilla defendió los derechos de su esposa doña Beatriz. Sin embargo, un amplio número de portugueses no aceptaron el gobierno castellano y apoyaron al maestre Juan de Avis⁷, primero como regente y posteriormente como soberano. Como los portugueses no reconocieron a doña Beatriz como reina, y el maestre de Avis no se autoproclamó rey hasta 1385, este periodo es conocido como el Primer Interregno.

Tras la derrota castellana en la crisis de sucesión portuguesa, muchos lusitanos que apoyaron a doña Beatriz se trasladaron a Castilla. Los Pimentel llegaron un poco más tarde. Juan Alfonso Pimentel, el futuro primer conde de Benavente, apoyó la candidatura al trono de doña Beatriz, que era su sobrina política⁸. Sin embargo, posteriormente mostraron su lealtad a Juan de Avis para mantener sus propiedades en Portugal. En 1396 Enrique III de Castilla, hijastro de doña Beatriz, reanudó el conflicto con Portugal, y esta vez Juan Alfonso Pimentel volvió a apoyar a los castellanos. Este respaldo supuso que, tras una nueva victoria de Juan de Avis, los Pimentel tuvieron que exiliarse a Castilla⁹. En recompensa por sus servicios, Enrique III les recompensó con la creación de un nuevo condado, con Benavente como centro político, en 1398¹⁰.

Durante los siguientes años, la familia Pimentel supo incrementar su poder apoyando al bando que le pudiera garantizar mayores beneficios. En 1420 el joven rey Juan II de Castilla fue apartado del poder por sus primos, los infantes de Aragón. En un primer momento, los condes de Benavente apoyaron el golpe. Sin embargo, cuando el rey tuvo capacidad para imponerse los Pimentel pasaron a ser defensores del monarca. Esta afiliación al bando de Juan II se hizo más patente en 1430 cuando el privado del rey, Álvaro de Luna, se desposó con Juana Pimentel, hija del segundo conde de

⁵ Don Fadrique tuvo al menos una hija ilegítima, Leonor de Castilla, casada con Pedro Manrique de Lara, adelantado mayor de Castilla. Sobre su descendencia, FERNÁNDEZ GUIASOLA, L. F.: “Los Manrique de Lara y el legado heráldico de don Fadrique, duque de Benavente”. *Brigecio: revista de estudios de Benavente y sus tierras*, nº 33-34, 2023-2024, pp. 113-126; MONTERO TEJADA, R. M.: “Los señoríos de los Manrique en la baja Edad Media”, *Espacio Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, nº 7, 1994, pp. 205-258.

⁶ JUNQUERA HEVIA, F.: *Don Fadrique, primer duque de Benavente*. Benavente, 2024.

⁷ Juan de Avis era hijo ilegítimo de Pedro I de Portugal, por tanto, medio hermano de Fernando I y tío de doña Beatriz.

⁸ La esposa de Juan Alfonso Pimentel, Juana Téllez de Meneses, era hermana de Leonor Téllez de Meneses, madre a su vez de la reina doña Beatriz.

⁹ OLIVERA SERRANO, C.: *Beatriz de Portugal. La pugna dinástica Avis-Trastámara*, Santiago de Compostela, 2005, pp. 275-279; VASCONCELOS E SOUSA, B.: “Os Pimentéis: Uma linhagem portuguesa dos séculos XIII e XIV”, *El condado de Benavente. Relaciones Hispano-Portuguesas en la Baja Edad Media*, 2000, pp. 29-36.

¹⁰ Archivo Municipal de Benavente (AMB), Colección facticia, doc. 23.

Benavente. De nuevo, durante las disputas del rey Juan con su primogénito, el futuro Enrique IV, los Pimentel sustentaron a los partidarios del príncipe¹¹.

Esta ambivalencia era algo habitual, quizás incluso necesario, en la política bajomedieval. La lucha entre facciones cercanas o contrarias al rey eran comunes, y el saber apoyar al bando correcto era fundamental para mantener, e incluso incrementar, el patrimonio familiar. En este aspecto, los condes de Benavente demostraron ser políticos hábiles.

La crisis sucesoria en el reinado de Enrique IV fue uno de los conflictos donde los Pimentel sacaron más provecho de sus habilidades. El 5 de junio de 1465 el príncipe Alfonso, medio hermano y heredero designado¹² del rey Enrique, protagonizó la Farsa de Ávila. Esta fue una teatralización donde se derrocaba simbólicamente a una figura como si se tratase del rey, y se proclamaba como nuevo soberano a don Alfonso, quien solo tenía once años. Un año antes el conde de Benavente acordó su matrimonio con María Pacheco, hija del marqués de Villena, quien era a su vez el tutor y mayordomo mayor del príncipe Alfonso¹³. Por tanto, estaba vinculado por sus alianzas familiares con el bando rebelde¹⁴. En consecuencia, Rodrigo Alfonso Pimentel participó activamente en esta farsa, ayudando a despojar a la figura del rey los elementos regios para dárselos al príncipe¹⁵.



Fig. 1. Dobra del infante Alfonso como rey de Castilla. Jesús Vico, subasta 161 (22 de abril de 2022), lote 602.

¹¹ Más información en BECEIRO PITA, I.; *El Condado de Benavente en el siglo XV*, Benavente, 1998.

¹² Enrique IV tenía una hija, la infanta Juana, que ha pasado a la historia con el sobrenombre de la Beltraneja por considerarla, según rumores infundados y difundidos por sus rivales, como hija ilegítima de la reina Juana de Portugal con Beltrán de la Cueva. En 1464 el rey Enrique se vio obligado a reconocer a su medio hermano Alfonso como príncipe heredero, sin aclarar por qué se apartaba a su hija Juana, quien fue prometida por su tío.

¹³ Capitulaciones firmadas por el marqués de Villena y el conde de Benavente el 22 de abril de 1464. Archivo Histórico de la Nobleza, Osuna, c. 417, d.145.

¹⁴ ROMERO PORTILLA, P.: “Los señoríos de los Manrique en la baja Edad Media”, *Espacio Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, nº 15, 2002, p. 206.

¹⁵ VALERA, D.: *Memorial de diversas hazañas*, Madrid, 1941, p. 99.

De este modo, estalló la guerra civil. El joven pretendiente don Alfonso compensó a sus partidarios. El 12 de julio de 1465, don Alfonso nombró al conde de Benavente su canciller mayor del sello de la poridad¹⁶ y el 23 de septiembre le concedió la villa Portillo¹⁷. El 28 de enero de 1466 don Alfonso concedió al Pimentel la alcaldía de los Barrios de Salas¹⁸. Un año después, el 28 de febrero de 1467 se le confirmó esta alcaldía, junto con las de Villar y Lombillo¹⁹. Finalmente, el 4 de diciembre de 1467, Alfonso de Castilla permitió al conde de Benavente comerciar con el ganado que pertenecía a la Corona²⁰.

En 1468 Rodrigo Alfonso Pimentel haría uso de sus habilidades políticas para negociar su apoyo al bando del rey Enrique IV. El 4 de abril de 1468 el rey concedió al conde de Benavente las posesiones que habían sido de su cuñado, Alfonso Osorio²¹. En el documento se justificaba la compensación debido a los servicios que el conde don Rodrigo hacía cada al rey, aludiendo claramente los tres años en los que el Pimentel había apoyado al pretendiente al trono.

Este movimiento resultó muy oportuno, ya que el príncipe Alfonso falleció el 5 de julio de 1468. La causa del príncipe fue heredada por la otra medio hermana del rey, la infanta Isabel. Sin embargo, ésta no quiso reclamar la Corona en vida de Enrique IV. En su lugar, pidió ser declarada princesa heredera, al igual que don Alfonso antes de rebelarse. El enfrentamiento entre Enrique IV y su medio hermana Isabel terminó en las Capitulaciones de Guisando de 1468. Sin embargo, se reanudó un enfrentamiento diplomático (es decir, sin declararse una guerra formal ni mover tropas) en 1469, cuando doña Isabel se casó con el príncipe Fernando de Aragón sin el consentimiento de Enrique IV. El rey volvió a reconocer a su hija Juana como heredera, pero la princesa Isabel siguió reclamando esta posición²².

¹⁶ AHNob, Osuna, c. 417, d. 14.

¹⁷ AHNob, Osuna, c. 518, d. 1. Además, recibió el poder para arrendar sus rentas el 20 de diciembre. AHNob, Osuna, c. 518, d. 2.

¹⁸ AHNob, Osuna, c. 491, d. 4.

¹⁹ AHNob, Osuna, cp. 106, d. 17.

²⁰ AHNob, Osuna, c. 417, d. 6.

²¹ Alfonso Osorio era hijo de Pedro Álvarez de Osorio, primer conde de Lemos. Había estado casado con Leonor Pimentel, hija del tercer conde de Benavente, hasta su muerte en 1467. Doña Leonor guardó luto por su marido durante varios años. En 1476 dio poder a García Franco, caballero de su hermano, para que negociara su matrimonio con Diego Pacheco, marqués de Villena y cuñado del conde de Benavente. AHNob, Osuna, c. 417, d. 42. El matrimonio ya debía haberse celebrado en palabras de presente antes del 1 de junio de 1478, cuando el conde don Rodrigo hizo una carta de pago a favor su hermana, a la que trata de marquesa de Villena. AHNob, Osuna, c. 417, d. 154. Sin embargo, el matrimonio nunca terminó de formalizarse por la negativa del marqués de Villena. El 7 de julio de 1479 Isabel la Católica se comprometió con el conde de Benavente a no devolver los bienes confiscados al marqués de Villena hasta que éste no se casara con doña Leonor. AHNob, Osuna, c. 417, d. 154. En 1483, doña Leonor se prometió con García Manrique, primer marqués de Aguilar de Campoo. AHNob, Osuna, c. 417, d. 61. En esta ocasión el matrimonio se celebró. Leonor Pimentel murió antes que su segundo marido. El 13 de septiembre de 1490 dictó su testamento. El 27 de junio del año siguiente se hizo un traslado a petición del conde don Rodrigo y las hermanas del monasterio de Santa Clara. AHNob, Osuna, c. 417, d. 162.

²² VAL VALDIVIESO, I.: *Isabel la Católica, princesa (1468-1474)*, Valladolid, 1474.

Parecía evidente que a la muerte del rey Enrique iniciaría una guerra. Al igual que sus parientes políticos, los Pacheco, don Rodrigo Alfonso Pimentel parecía mantenerse leal al monarca y su hija doña Juana. Tras la muerte de Enrique IV el 11 de diciembre de 1474, comienza la Guerra de sucesión castellana entre los que apoyaban a la reina Isabel, y los partidarios de la hija de Enrique IV. En un primer momento, el conde mantuvo su posición a favor de doña Juana. Sin embargo, en 1476 pasó a apoyar a doña Isabel a cambio de recibir la ciudad de La Coruña²³. Cabe destacar que, pese a sus compromisos, don Rodrigo no participó activamente en la guerra hasta después de que su hijo Luis fuera hecho prisionero en 1478, ya a finales del conflicto²⁴.

A pesar de haber prometido la entrega de La Coruña, don Fernando y doña Isabel, los Reyes Católicos, retrasaron el momento constantemente. El 6 de julio de 1476, fray Arias de Río, comendador de Bamba, entregó La Coruña al conde de Benavente por mandado de la reina²⁵. El conde se involucró en cierta manera con la ciudad, ya que para el 15 de agosto ya se habían realizado obras por orden suya²⁶. Sin embargo, no se puede decir que Rodrigo Alfonso Pimentel llegara a ser señor de La Coruña por derecho propio. En una real cédula datada el 22 de agosto la reina especificaba cómo, con consentimiento del propio conde, ya había ordenado que no se entregara la fortaleza hasta que el comendador no entregara también al conde la villa de Magaña²⁷.

El 4 de agosto de 1477, los Reyes Católicos prometen entregar al conde de Benavente cualquier villa que desee para compensarle por no poder entregarle La Coruña²⁸. El 5 de octubre de 1477 se entregaron las villas elegidas, Ayllón y Riaza, que se consideraban de un valor equivalente²⁹. Es posible que esta compensación se realizara para paliar al conde después de que los Reyes Católicos enviaran al concejo de La Coruña la revocación de la concesión de la ciudad a don Rodrigo Alfonso³⁰.

A pesar de ellos, los monarcas seguían asegurando al conde de Benavente que le harían entrega de la ciudad prometida. Un año después, el 1 de abril de 1478, confirmaron la donación de estas villas hasta que el segundo marqués de Villena, cuñado de don Rodrigo Alfonso, le entregase La Coruña³¹. Finalmente, el 15 de octubre de 1478, los reyes prometieron dar al conde la ciudad de La Coruña y la villa de Valencia de Don Juan³².

Claramente, nunca se cumplió la promesa dada a Rodrigo Pimentel. En 1479 la reina Isabel se impuso a su sobrina como legítima propietaria de la Corona de Castilla.

²³ AHNob, Osuna, c. 417, d. 49 y 53, c. 516, d. 28.

²⁴ BECEIRO PITA, *op. cit.*, p. 205. El 9 de julio de 1478, un testimonio afirmó que el conde quería liberar al conde de Camiña a cambio de que los portugueses liberasen a su hijo, Luis Pimentel. AHNob, Osuna, c. 417, d. 65.

²⁵ AHNob, Osuna, c. 516, d. 28.

²⁶ AHNob, Osuna, c. 516, d. 18.

²⁷ AHNob, Osuna, c. 417, d. 52.

²⁸ AHNob, Osuna, c. 417, d. 47.

²⁹ AHNob, Osuna, c. 456, d. 1.

³⁰ Archivo Municipal de La Coruña (AMLC), Libro de reales cédulas, provisiones y otras disposiciones, c. 2618, 374.

³¹ AHNob, Osuna, cp. 248, d. 19.

³² AHNob, Osuna, c. 417, d. 46.

Durante su reinado, La Coruña siguió siendo un señorío de realengo, dependiente de la Corona.

2. CRISIS PARALELAS: COMPLEJIDADES SUCESORIAS DE LOS PIMENTEL Y LA CASA DE TRASTÁMARA

Durante la última década del siglo XVI, tanto la familia Pimentel como la Casa de Trastámara sufrieron una crisis dinástica como consecuencia de la muerte de sus primogénitos. Serían estas pérdidas inesperadas las que pondrían a Alfonso Pimentel, segundo hijo de don Rodrigo, y a Juana I de Castilla, tercera hija de los Reyes Católicos, en una posición de importancia y, en consecuencia, sería la razón por la que sus caminos se cruzasen.

En 1496, el hijo de los Reyes Católicos, el príncipe Juan, falleció de forma inesperada. Según le dijo años más tarde el emperador Carlos V a su hijo, el futuro Felipe II, la muerte del príncipe Juan se debió a un exceso en las relaciones maritales. Meses después, su viuda, la princesa Margarita, sufrió un aborto³³.

Después de la muerte del príncipe Juan sin descendencia, la sucesión recayó en su hermana mayor, doña Isabel, reina de Portugal. Los castellanos aceptaron sin traba alguna tener una futura reina propietaria, como ya lo era la Reina Católica. Sin embargo, los aragoneses estaban acostumbrados a la sucesión agnaticia, que solo reconocía los derechos de los varones a recibir la Corona. Mientras esto se debatía en las Cortes de Zaragoza, la reina-princesa Isabel falleció de parto en 1498³⁴. El hijo nacido de este alumbramiento, el príncipe Miguel, se convirtió en heredero de Aragón, Castilla y Portugal, pero falleció con dos años en 1500.

Tras la muerte del príncipe Miguel, su tía Juana se convirtió en la nueva heredera de los Reyes Católicos. Doña Juana estaba casada con Felipe de Austria, que era soberano de los diversos territorios conocidos como Países Bajos como heredero de los duques de Borgoña. Además, don Felipe era heredero del archiducado de Austria y



Fig. 2. Juana I de Castilla, por Juan de Flandes. Museo de Arte de Viena. Fuente: wikimedia.org.

³³ Más información sobre estos acontecimientos FRANCISCO OLMOS, J. M.: “La sucesión de los Reyes Católicos (1475-1504). Textos y documentos”. *Cuadernos de investigación histórica*, nº 19, 2002, pp. 129-166.

³⁴ Sobre la reina-princesa Isabel, léase MARTÍNEZ ALCORLO, R.: *Isabel de Castilla y Aragón, princesa y reina de Portugal (1470-1498)*, Madrid, 2021.

la persona mejor posicionada para suceder a su padre Maximiliano como cabeza del Sacro Imperio Romano Germánico³⁵.

Desde el inicio, doña Juana mostró una carencia de deseo por gobernar, al contrario de su marido Felipe, quien aspiraba a gobernar Castilla. Pese a su falta de deseo de gobernar, la futura reina Juana nunca quiso que su marido controlase la herencia de sus padres. Esto hizo que desde el momento en que doña Juana se convirtió en heredera la relación con su marido se volviese más conflictiva, protagonizando discusiones e incluso siendo sometida a un mayor aislamiento del que ya había sufrido por decisión de su esposo. En este punto comenzaron las privaciones de libertad de doña Juana para poder controlar su imagen, y por tanto el poder que emanaba³⁶.

En 1502 los archiduques-príncipes viajaron a la península Ibérica y fueron jurados como príncipes herederos de Castilla³⁷ y Aragón³⁸. Tras recibir los juramentos, don Felipe regresó rápidamente a sus señoríos, considerándose agraviado por ser tratado como mero consorte de la princesa Juana. Ésta se quedó atrás, por insistencia de sus padres, ya que estaba embarazada y además los reyes estaban en guerra con Francia, lo que impedía un viaje por tierra. En 1503, después de dar a luz al futuro emperador Fernando I, doña Juana insistió en partir contra los deseos de su madre. Esto culminó en uno de los episodios más conocidos de su vida. Isabel la Católica trató de evitar la marcha de su hija, llegando a impedir que saliera del castillo de la Mota, en Medina del Campo. Doña Juana respondió con un acto de rebeldía, entendido por algunos como un elemento de locura: la princesa permaneció en las murallas del castillo, negándose a volver a los aposentos. Cuando por fin aceptó refugiarse de madrugada, solo se guareció en las cocinas, donde permaneció hasta que su madre se trasladó al castillo a hablar con ella. No se sabe el contenido de la charla maternofilial, pero la reina terminó por acceder a los deseos de su hija y le permitió partir en marzo de 1504.

Al mismo tiempo que los Reyes Católicos perdían a sus herederos, la familia Pimentel afrontaba su propia crisis sucesoria. En 1497 Luis Pimentel, marqués de Villafraña del Bierzo y primogénito del conde de Benavente, falleció a causa de una caída accidental en Alcalá de Henares³⁹. Según las costumbres castellanas, y las normas de llamamiento del mayorazgo del segundo conde de Benavente⁴⁰, María Pimentel Osorio, única hija del difunto don Luis, debió convertirse en la principal heredera de su abuelo, y por tanto futura condesa de Benavente. Sin embargo, un año después de la muerte

³⁵ Más información sobre Felipe de Austria en CALDERÓN ORTEGA, J. M.: *Felipe el Hermoso*, Madrid, 2001; CAUCHIES, J. M.: *Philippe le Beau. Le dernier duc de Bourgogne*, Turnhout, 2003.

³⁶ Gutierre de Fuensalida, embajador de los Reyes Católicos en Inglaterra y Países Bajos, recopiló varios de estos episodios en sus cartas a los Reyes Católicos. FUENSALIDA, G.: *Correspondencia*, Madrid, 1907.

³⁷ Real Academia de la Historia, 9/1784, fols. 191v-196v, transcrito en CARRETERO ZAMORA, J. M.: *Cortes, monarquía, ciudades. Las Cortes de Castilla a comienzos de la época moderna*, Madrid, 1988, pp. 78-82.

³⁸ Juramento en las Cortes de Zaragoza transcrito en BLANCAS, G.: *Coronaciones de los Serenísimos Reyes de Aragón*, Zaragoza, 1641, libro 3, p. 256.

³⁹ Sobre la figura sepulcral de Luis Pimentel, véase DUQUE HERRERO, C.: "La escultura yacente del I marqués de Villafraña (m. 1497)", *Boletín del Museo Nacional de Escultura*, nº. 3 (1998-1999), pp. 11-14

⁴⁰ AMB, Colección facticia, doc. 24.



Fig. 3. Efigie funeraria de Luis Pimentel. Museo de Escultura de Valladolid. Fotografía realizada por Nicolás Pérez. Fuente: wikimedia.org.

de su hijo, don Rodrigo Alfonso creó un nuevo mayorazgo que reformaba al anterior y cambiaba el llamamiento⁴¹. Este acto era legal, pero poco usual. Normalmente, cuando se creaba un mayorazgo era para recoger otros bienes o desgajar una pequeña parte del patrimonio principal a favor de un segundo hijo. Sin embargo, en este caso, se creaba un nuevo orden por el que el segundo hijo de don Rodrigo se convertía en heredero y su nieta María era completamente omitida.

En esos momentos Alfonso Pimentel tenía el oficio de adelantado mayor de León por renuncia de Juana Manrique de Lara, viuda de Íñigo Vélez de Guevara y anterior titular del oficio, en 1489⁴². Fue confirmado en este oficio por nombramiento de los Reyes Católicos un año después, en 1490⁴³. Como adelantado, don Alfonso se había llegado a extralimitar en sus funciones. En 1493 los Reyes Católicos le suspendieron de su oficio durante cuarenta días por haber nombrado oficiales para que ejercieran sus responsabilidades, lo cual no estaba permitido, y por los abusos que estos habían cometido⁴⁴.

En 1499 falleció don Rodrigo y su hijo Alfonso se convirtió en el nuevo conde de Benavente. Durante los siguientes años, también se desempeñó como tutor de su sobrina, la marquesa de Villafranca del Bierzo⁴⁵. Su madre, María Pacheco se enfrentó a su hijo tanto para obtener la tutela de su nieta, según le reconocía el testamento de su

⁴¹ AHNob, Osuna, c. 418, d. 25.

⁴² AHNob Osuna, c. 417, d. 99.

⁴³ AHNob Osuna, c. 417, d. 106.

⁴⁴ AHNob, Osuna, c. 417, d. 110.

⁴⁵ Reclamación de la curaduría de la marquesa de Villafranca del Bierzo por su tío Alfonso Pimentel, 15 de enero de 1500. AHNob, Osuna, c. 3922, d. 46.

marido⁴⁶, como unos presuntos bienes gananciales que, tras muchos años, se dictaminó que no le correspondían⁴⁷.

En 1503 María Pacheco obtuvo la tutela de su nieta⁴⁸. La situación de la marquesa de Villafranca del Bierzo llamó la atención de los Reyes Católicos, especialmente de doña Isabel. A pesar de que en su testamento don Rodrigo aconsejaba el matrimonio de su nieta María con su sobrino Bernardino Pimentel, éste nunca se llegó a celebrar para no tener que entregar el control de las rentas del marquesado. Además, debido a la riqueza de la marquesa existían otros pretendientes, incluido el segundo hijo del duque de Alba⁴⁹.

También en 1503 se informó a la reina Isabel de que la marquesa de Villafranca del Bierzo estaba secuestrada por sus parientes. El 2 de abril emitió varias cédulas donde requería que María Pacheco llevara a su nieta la corte⁵⁰. Estos documentos parecen indicar que en esa fecha la marquesa se encontraba con su abuela en Castromocho. La reina también envió emisarios al conde de Benavente, a los que les instruyó para le informasen de la preocupación de la reina por la salvaguarda de la marquesa doña María⁵¹.

Después de que la reina Isabel se involucrase, los hechos se aceleraron. El 4 de junio de 1503 la reina ordenó a la Chancillería de Valladolid que designase un curador para la marquesa⁵². Un mes después, el 13 de julio, Fadrique Álvarez de Toledo, segundo duque de Alba recibió la tutela de María Pimentel, quien ya se había casado con su hijo Pedro. En el documento que formalizaba la tutela se insertaba una cédula real firmada por la reina Isabel el día anterior, donde confiaba la administración de la marquesa y sus bienes a don Fadrique para terminar la disputa que sostenían por ella el conde de Benavente y su madre⁵³. Por tanto, se puede datar el matrimonio de la marquesa de Villafranca del Bierzo entre mediados de junio y principios de julio de 1503.

Después del matrimonio de María Pimentel (en adelante, María Osorio), se destacó la mala administración y la apropiación de sus bienes por parte de Alfonso Pimentel, y antes su padre, don Rodrigo. En enero de 1504 los Reyes Católicos impusieron un concierto al conde para que zanjara todas sus disputas familiares, que incluía cesiones a su madre y la devolución de los bienes de la marquesa de Villafranca del Bierzo⁵⁴. Esta medida debió ser temporal, ya que los conflictos continuaron. María Pacheco también pudo haberse apropiado de bienes de su nieta, ya que el 26 de marzo de 1504 los Reyes Católicos le pidieron que devolviera todas las villas y fortalezas que pertenecían a la marquesa.⁵⁵

⁴⁶ AHNob, Osuna, c. 418, d. 36.

⁴⁷ AHNob, Osuna, c. 424, d. 20.

⁴⁸ Reclamación de la curaduría de la marquesa de Villafranca del Bierzo por su abuela María Pacheco.

⁴⁹ FRANCO SILVA, A.: "El señorío de Villafranca de El Bierzo (Siglos XIV y XV)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n.º. 179(1) (1998-1999), p. 54.

⁵⁰ AGS, Estado, leg. 1, 2, 1, 140-141.

⁵¹ AGS, Estado, leg. 1, 2, 1, 139.

⁵² AGS, Cámara de Castilla, ced. 6, 111, 4.

⁵³ AHNob, Osuna, c. 418, d. 37.

⁵⁴ AHNob, Osuna, c. 418, d. 63.

⁵⁵ Archivo General de Simancas (AGS), Cámara de Castilla, ced. 9, 116, 1.

Para finales de 1504, el conflicto entre el conde y su sobrina parecía llegar a su fin. El 7 de octubre de 1504 Fernando el Católico facultó al duque de Alba para llegar a un acuerdo con Alfonso Pimentel. En el documento se hacía referencia a las deudas que habían contraído el conde de Benavente y su padre por la venta de posesiones de las marquesas de Villafranca⁵⁶. El 8 de noviembre, el duque de Alba confirió esta facultad a su nuera, siempre con autoridad de su marido, siendo estos últimos quienes zanjaron sus disputas con los Pimentel⁵⁷.

En noviembre de 1504 la reina Isabel la Católica sucumbió a la enfermedad que había sufrido desde hacía años. En su testamento indicó que, si su hija no quería o no podía gobernar, o si se encontraba fuera de Castilla debería ser Fernando el Católico quien ejerciera de gobernar en nombre de su hija hasta que el primogénito de doña Juana, el infante Carlos, tuviese veinte años⁵⁸. En principio se cumplían los tres requisitos ya que a la muerte de su madre doña Juana se encontraba en Flandes, además de que ya había dado indicios de no querer gobernar y había dudas sobre su salud mental auspiciadas por el archiduque Felipe. Valiéndose del testamento de su esposa, Fernando el Católico se hizo proclamar como gobernador de su hija⁵⁹, y para continuar en el cargo a perpetuidad la hizo incapacitar en secreto en las Cortes de Toro de 1505⁶⁰. Esto no fue aceptado por Felipe de Austria, que aspiraba a apartar a su mujer y ostentar todo el poder.

3. ALFONSO PIMENTEL COMO PARTIDARIO DE FELIPE DE AUSTRIA

Alfonso Pimentel tenía motivos para oponerse a una regencia de Fernando el Católico, quien representaba la continuación de su gobierno junto a su esposa Isabel. En primer lugar, el conde de Benavente recordaba el señorío de La Coruña que se había sido prometido a su padre a cambio de apoyar a los Reyes Católicos durante la Guerra de sucesión castellana. Además, es posible que el arbitraje de los monarcas en las disputas con la marquesa de Villafranca del Bierzo, así como el desprestigio y la pérdida económica que suponía, afectaran a su consideración hacia el rey Fernando.

Al mismo tiempo, don Felipe estaba reuniendo apoyos de nobles que esperaban recibir beneficios del nuevo consorte. En muchos casos se aspiraba a recuperar aquello que había sido arrebatado durante el reinado de los Reyes Católicos. El 2 de mayo de 1505 el embajador Gutierre de Fuensalida relató a Fernando el Católico el testimonio

⁵⁶ AGS, Cámara de Castilla, ced. 9, 213, 3.

⁵⁷ AHNob, Osuna, c. 418, d. 57.

⁵⁸ AGS, Patronato Real, leg. 30, 2.

⁵⁹ Cédula de Fernando el Católico al concejo de Madrid informando de la muerte de la reina Isabel y ordenando alzar pendones por la reina Juana I, 26 de noviembre de 1504. Archivo de la Villa de Madrid, SEC-2-11-32(I); Testimonio notarial de la proclamación en León, 8 de diciembre de 1504. AGS, Estado, leg. 1, 2, 1, 187.

⁶⁰ CARRETERO ZAMORA, J. M.: "Cortes de Toro de 1505". *Las Cortes y las Leyes de Toro de 1505*, Salamanca, 2006, pp. 272-296.



Fig. 4. Genealogía de Alfonso Pimentel y Ana de Velasco, condes de Benavente. Elaboración propia.

de un tercero sobre los nobles que se habían puesto en contacto con el rey Felipe: “Dijo que el duque de Béjar que había demandado Plasencia, y el conde de Benavente pedía Coruña, y el marqués de Villena que pedía el marquesado, y el duque de Nájera de quien todos hacían cabeza (...). Porque el Rey, luego que la reina murió, hizo parcialidad de juntar consigo al duque de Alba y hacéle amigo del condestable, y por eso han tomado otros desabrimientos, y el almirante también está mal contento, y este se cree que lo bulle todo de secreto, a lo menos lo del duque de Nájera”⁶¹.

En esta relación se puede apreciar cómo entre los nobles que se dirigieron a don Felipe cuando aún estaba en Flandes ofreciéndole su lealtad se encontraba Alonso Pimentel, quien reclamaba el señorío de La Coruña que prometieron a su padre, y no la concesión de la feria de Villalón, como se ha considerado tradicionalmente. De hecho, esta feria ya existía y, como se verá posteriormente, lo que deseaba el conde era su continuidad y es muy posible que el rey le prometiera algo al respecto. En cualquier caso, esto no fue lo que pidió en principio, sino La Coruña, aunque no hay pruebas de que el rey Felipe hiciera concesión de la ciudad.

En contraposición al bando de don Felipe, otros nobles se unieron al bando del Rey Católico. Los principales partidarios de éste último eran nobles con los que estaba emparentado, especialmente a través de la familia Enríquez. Entre ellos destacaban sus primos, el duque de Alba y el almirante de Castilla⁶². Como menciona la carta, también destacaba Bernardino Fernández de Velasco, condestable de Castilla y primer duque de Frías. Don Bernardino era yerno del rey Fernando, ya que se había casado en segundas nupcias con su hija ilegítima, Juana de Aragón⁶³. También era el suegro de Alfonso Pimentel, ya que era padre de su esposa, Ana de Velasco⁶⁴.

⁶¹ Carta transcrita en FUENSALIDA, *op. cit.*, pp. 349-352.

⁶² Fadrique Álvarez de Toledo, segundo duque de Alba era hijo de María Enríquez de Quiñones, mientras que el almirante Fadrique Enríquez era hijo de Alfonso Enríquez de Quiñones. Por tanto, ambos eran sobrinos de Juana Enríquez, la madre de Fernando el Católico.

⁶³ COSTAFREDA I PUIGPINÓS, V.: “Origen i trajectòria de Joana d’Aragó, filla del rei Ferran el Catòlic i de Joana Nicolau”. *Urtx: revista cultural de l’Urgell*, nº 31, 2017, pp. 114-139.

⁶⁴ Capitulaciones matrimoniales de Alfonso Pimentel y Ana de Velasco, 18 de enero de 1501. AH-Nob, Frías, c. 447, d. 3.

Fernández de Córdova Miralles considera que había un tercer bando durante la crisis sucesoria favorable a que la reina Juana gobernara personalmente⁶⁵. Sin embargo, aquellos a los que sitúa de parte de la reina eran partidarios de la regencia de su padre, como el almirante o el condestable. Es más probable que, durante la ausencia de Fernando el Católico, dijeran apoyar un gobierno personal de la reina Juana para oponerse a que don Felipe se hiciera con todo el poder. Según Fleming, el conde de Benavente también formaba parte de esta tercera facción, y quería un gobierno compartido de don Felipe y doña Juana⁶⁶. Sin embargo, como se verá, el conde estaba plenamente comprometido con el rey-archiduque, y no dudaría en pedir la incapacitación de la reina para apoyar su causa.

Durante el año 1505 Castilla se vio inundada de una gran tensión política. Mientras don Felipe y doña Juana estuviesen ausentes, Fernando el Católico tenía el puesto de gobernador asegurado. Sin embargo, el destino del reino tras la llegada de la reina con su consorte era incierto. Ante la desconcertante situación, Philbert de Veyre, embajador de Felipe I en Castilla, escribió al conde de Benavente el 23 de agosto para que tuviera trescientas o cuatrocientas lanzas listas para servir a su rey en caso de ser necesario⁶⁷.

El Rey Católico y don Felipe trataron de poner fin a su disputa en la Concordia de Salamanca, firmada el 24 de noviembre. En ella acordaban gobernar ambos junto con doña Juana. Ésta reinaría solo de nombre, debido a una enfermedad mental que le achacaban, mientras que su padre y su marido se repartirían el poder fáctico⁶⁸.

En este tiempo, las aspiraciones del conde de Benavente debieron llegar a las autoridades municipales de La Coruña. En consecuencia, Fernando el Católico tuvo que mandarles una carta el 10 de enero de 1506, prometiendo que su yerno no había entregado la ciudad a Alfonso Pimentel⁶⁹. Cabe recordar que para ese momento el gobierno era a nombre de don Fernando, don Felipe y doña Juana, por la que el Rey Católico tenía derecho a responder en nombre de los tres sobre el posible ejercicio del poder.

4. LA ESTANCIA EN BENAVENTE DE FELIPE I Y JUANA I

Después de un viaje accidentado por mar, don Felipe y doña Juana desembarcaron en La Coruña el 26 de abril de 1506. Fue en este punto cuando comenzó el verdadero enfrentamiento entre Fernando el Católico y el rey Felipe. Los coruñeses aprovecharon la presencia de los reyes para solicitarles que renovasen sus privilegios, un acto habitual, pero que en esta ocasión tenía mayor trascendencia por el temor de La Coruña de dejar de ser señorío de realengo. Doña Juana se negó, ya que sostenía que no firmaría nada ni

⁶⁵ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, A.: “Facciones políticas bajo Juana I de Castilla tras el fallecimiento de Felipe el Hermoso (1506): el testimonio del embajador Ferrer”. *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 11, nº 43, 2021, pp. 24-43.

⁶⁶ FLEMING, *op. cit.*, p. 109.

⁶⁷ AHNob, Osuna, c. 420, d. 6, y 11-12.

⁶⁸ Cédulas de Fernando el Católico dando conocimiento de la Concordia de Salamanca y testimonio de Philibert de Veyre. AGS, Patronato Real, leg. 56, 19 y 20.

⁶⁹ AMLC, Libro de reales cédulas, provisiones y otras disposiciones, c. 2618, 107.



Fig. 5. Sello de plomo de Felipe I y Juana I de Castilla. Jesús Vico, subasta extraordinaria 169 (26 de junio de 2024), lote 243.

actuaría en ninguna manera hasta haberse reunido con su padre. Esto ponía en peligro las ambiciones de don Felipe, ya que la reina aún tenía toda la autoridad de su cargo y podía hacer disposiciones de gobierno libremente⁷⁰.

Para el rey Felipe era fundamental aislar a su mujer, para evitar que pudiera ejercer ella misma alguna autoridad o, más probable, conferírsela a su padre. Por ello necesitaba mantener a la reina en un lugar controlado por alguno de sus partidarios, como Alfonso Pimentel, que se había unido al rey Felipe en La Coruña.

El 28 de mayo el séquito de los reyes se alojó en Betanzos, al día siguiente se detuvo en Puentedume y el día 30 de mayo llegó a Santiago de Compostela, donde permaneció hasta el 3 de junio. El 7 de ese mismo mes llegó a Orense, y al día siguiente se alojó en Monterrey, donde recibió a muchos nobles afines a don Fernando. Finalmente, el 9 de junio don Felipe y doña Juana llegaron a Puebla de Sanabria, que formaba parte del señorío del conde de Benavente⁷¹. Al día siguiente de su llegada, don Felipe escribió a su suegro informándole de su disposición de que ambos se reunieran y de trasladarse a la villa de Benavente:

“Vi la carta que Vuelta Alteza me envió con el arzobispo de Toledo [Cisneros], y recibí singular merced haberme enviado perdona de tanta importancia y bondad, y deseosa de nuestro bien, y que tiene prudencia, para que por su medio haya efecto su buen deseo. Y sin duda yo tengo creído que, si el negocio pudiese ser mayor, él le daría el fin que conviene, y con esto celo ha procurado que yo diese orden como Vuestra Alteza y yo nos viésemos. Lo cual yo deseo no menos que el deudo y la razón lo requiere. Y para que venga en efecto, yo escribiré a Vuestra Alteza, en llegando a Benavente, para que nos podamos ver, como

⁷⁰ FERNÁNDEZ GUIASOLA, L. F.: “Con o sin la firma de la reina: Reales cédulas en el reinado de Juana I (1504-1555)”. *Emblemata: Revista aragonesa de emblemática*, nº 29, 2023, pp. 13-35.

⁷¹ Los movimientos de don Felipe han sido datados minuciosamente en CERRO BEX, V.: “Itinerario seguido por Felipe I El Hermoso en sus dos viajes a España”. *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, nº 8, 1973, pp. 59-80.

Vuestra Alteza lo ha escrito, porque por la indisposición de la tierra no podrá haber lugar antes, según me dicen. Guarde nuestro señor y acreciente vuestra real persona y estado⁷².

Finalmente, el encuentro tuvo lugar antes de que la corte real llegara a Benavente. El 20 de junio don Felipe partió de Puebla de Sanabria y se reunió con su suegro ese mismo día en Remesal. No le acompañó su esposa, a quien ha de suponerse que hicieron esperar para reunirse con su esposo antes de llegar a Benavente. El hecho de que doña Juana no estuviera presente en una reunión sobre el gobierno de Castilla indica su falta de deseo o su incapacidad para imponer sus criterios, a pesar de que ella era la reina propietaria y por tanto la máxima autoridad en la Corona de Castilla. Finalmente, don Felipe y doña Juana entraron en la villa el 23 de junio de 1506.

Desde el primer momento la reina mostró su desagrado con la villa, y en particular con el conde. El embajador veneciano Vincenzo Querini relata como doña Juana culpó al conde de Benavente y su tío, el marqués de Villena, de haber influenciado a su esposo para que se reuniera con el Rey Católico sin estar ella presente, llamándolos traidores públicamente⁷³.

El principal hecho por el que se conoce la estancia de los reyes Felipe y Juana en la villa de Benavente es por la corrida de toros con la que el conde quiso agasajar al rey. Este evento fue representado en una colección de pinturas realizadas por Jacob von Laethem, pintor de cámara del propio rey Felipe y posteriormente de su hijo Carlos V. Esta colección se conserva en el Castillo de la Follie (Ecaussines, Bélgica), y pertenecía originalmente a Isabel Witthem de Beerssele, viuda de Bernard d'Orley, quien a su vez era copero mayor del rey Felipe⁷⁴.

En el fondo se puede ver el castillo de los condes de Benavente, donde los reyes Felipe y Juana ven la corrida desde un balcón. Aunque ha habido dudas sobre si de verdad se trataba del castillo, que estaba en proceso de reconstrucción por un derrumbamiento en época de Rodrigo Alfonso Pimentel, podría tratarse de una visión del castillo antes de que fuera reformado por el



Fig. 6. Corrida de toros en Benavente, Jacob von Laethem. Castillo de la Follie. Fuente: wikimedia.org.

⁷² Archives du département du Nord (ADN), Cartas misivas, 1506, fol. 340, transcrito en GACHARD, L. P.: *Collection des voyages des souverains des Pays-Bas* t. 1, Bruselas, 1876, p. 537.

⁷³ Carta datada en Benavente el 26 de junio de 1506, transcrita en QUERINI, V.: *Depeschen*. Viena, 1884, pp. 188-190.

⁷⁴ ZALAMA RODRÍGUEZ, M. Á. y DOMÍNGUEZ CASAS, R.: "Jacob van Laethem, pintor de Felipe «el Hermoso» y Carlos V: precisiones sobre su obra". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, nº 61, 1995, pp. 348-349.

conde de ese momento⁷⁵. Cabe recordar que Jacob von Laethem estuvo con el rey Felipe durante su estancia en Castilla, por lo que su pintura podría considerarse un testimonio de cómo se veía el castillo en 1506.

En Benavente doña Juana fue retenida, mientras su padre y su esposo terminaban de acordar quien tomaría el poder de Castilla en nombre de ella. Bethany Aram no incide demasiado en qué situación se encuentra doña Juana durante su estancia en la villa, aunque sí dice que “permanecía confinada” y “sin informarle”⁷⁶. Por su parte, Fleming incide más en el desconocimiento de doña Juana de lo que ocurría mientras ella se hospedaba en Benavente y en cómo la reina enfrentó al conde de Benavente y el marqués de Villena. También detalla cómo, en un intento de acabar con la falta de comunicación, doña Juana intentó hacer llegar una carta a su padre a través de Diego Ramírez de Villaescusa, pero que fue interceptada y destruida por el rey Felipe⁷⁷.

Por todo lo expuesto, ha de considerarse la estancia de doña Juana en Benavente como su primer encierro como reina, igual al que sufrió como princesa en el castillo de la Mota de Medina del Campo y al que sufriría años más tarde en el palacio de Tordesillas. Si bien se respetaba el estatus de doña Juana como reina soberana, se limitaban sus movimientos y se restringían los contactos. Esto daba a la persona que retuviera a la reina el mismo poder que ella emanaba como auténtica propietaria de Castilla. En este caso, el tener el control sobre la persona de su mujer, daba a don Felipe poder absoluto sobre Castilla, a pesar de que ella no quería que él gobernase.

Aunque Fernando el Católico era popular entre las ciudades, su apoyo entre la nobleza era minoritario, y era prácticamente inviable que pudiera mantener el poder de Castilla. Prueba de ello es que don Felipe no esperó a que su suegro renunciase a la gobernación para enviar las convocatorias de Cortes, firmadas por él, y presuntamente por su esposa, y datadas el 26 de junio de 1506, en Benavente⁷⁸. Se ha de destacar que es poco probable que doña Juana aceptara rubricar algún documento en Benavente, como no lo había hecho al desembarcar en La Coruña. Cabe, al menos, poner en duda cualquier firma de la reina Juana mientras está acompañado de su esposo, de quien ya se sospecha que pudo falsificar la firma de la reina con anterioridad⁷⁹.

Consecuentemente, se vio obligado a firmar lo que se ha llamado comúnmente la Concordia de Villafáfila⁸⁰. En este acuerdo don Fernando renunció a la gobernación de Castilla a cambio de mantener las importantes rentas que le legó la reina Isabel, en especial en los maestrazgos de las órdenes militares y en las Indias. Cabe destacar que

⁷⁵ REGUERAS GRANDE, F.: *Elogio de un fantasma. El castillo de Benavente*, Benavente 2019, pp. 26-27; HIDALGO MUÑOZ, E.: “La representación del castillo de Benavente en las pinturas de San Juan del Mercado”. *Brigecio: revista de estudios de Benavente y sus tierras*, nº 10, 2000, pp. 19-26.

⁷⁶ ARAM, La reina Juana, *op. cit.*, p. 154.

⁷⁷ FLEMING, *op. cit.*, pp. 113-114.

⁷⁸ Archivo Municipal de Córdoba (AMC), c. 17, d. 17; Archivo Municipal de Murcia, leg. 4273, n. 9; Archivo de la Villa de Madrid (AVM), 2-311-34(1).

⁷⁹ ARAM, B.: “Juana ‘the Mad’s’ Signature: The Problem of Invoking Royal Authority, 1505-1507”. *The Sixteenth Century*, nº 29(2), 1998, pp. 331-358; FERNÁNDEZ GUIASOLA, *op. cit.*, “Con o sin la firma”.

⁸⁰ Archivo Histórico Provincial de Zamora, Municipal XX, 30, transcrito en RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, E.: “La Concordia de Villafáfila. 27 de junio de 1506”, *Stvdia Zamorensia*, nº 5, 1999, pp. 149-154.

don Fernando firmó el acuerdo el 27 de junio en Villafáfila, pero que don Felipe no lo suscribió hasta el día siguiente mientras continuaba su estancia en Benavente⁸¹. Por tanto, el nombre apropiado para este acto es el de Concordia de Villafáfila-Benavente, ya que cada una de las partes lo validó en un emplazamiento distinto.

Tras la firma de la Concordia de Villafáfila-Benavente, Fernando el Católico se encontró una última vez con su yerno en Renedo. Desde allí, el rey de Aragón volvió a sus reinos, con intención de partir en breve a Nápoles. Motivado por las antiguas promesas incumplidas e intromisiones, el conde de Benavente prohibió que don Fernando atravesara sus señoríos en su retirada⁸².

Después de la marcha de Fernando el Católico, don Felipe y doña Juana continuaron con su viaje. Se suele considerar que partieron a Mucientes el 27 de junio. Sin embargo, el día 28 don Felipe se encontraba en Benavente firmando la concordia. Según relata Querini, la reina Juana pareció oír con indiferencia el anuncio de la concordia y la marcha de su padre del reino. Sin embargo, más tarde dijo que quería ver un jardín fuera del castillo, y aprovechó para huir a caballo. Terminó refugiándose en la casa de una mujer situada a “un tiro de arco” del castillo. Al mediodía siguiente doña Juana seguía allí, sin aceptar ver a nadie salvo a su marido, que intentaba apaciguarla⁸³.

El día 30 el rey todavía seguía en la villa, ya que escribió desde allí una carta al señor de Chièvres⁸⁴. Ese mismo día los reyes se trasladaron a Mucientes, desde donde don Felipe visitó Renedo sin su esposa el 5 de julio para despedirse de su suegro.

Las Cortes presididas por don Felipe y doña Juana se celebraron en Valladolid, donde los monarcas pasaron el resto del mes de julio. En estas Cortes se reconoció a doña Juana como única reina propietaria de Castilla, y a don Felipe como su marido. En contra de lo que esperaba el rey consorte, nunca se le reconoció ni como propietario⁸⁵ ni como gobernador, ni se declaró que la reina estuviera incapacitada. Por tanto, desde el punto de vista legal, doña Juana tenía plenos poderes como reina, y don Felipe solo aquellas atribuciones que solían tener los maridos de las reinas propietarias. En la práctica, don Felipe ostentaba todo el poder.

⁸¹ AGS, Patronato Real, leg. 56, 29.

⁸² RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, E.: “Intervenciones e intereses de los condes de Benavente en Villafáfila en los siglos XV y XVI”. *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, nº 14, 1997, p. 505.

⁸³ Carta datada en Benavente el 29 de junio de 1506, transcrita en QUERINI, *Depeschen*, pp. 192-193.

⁸⁴ ADN, Registro B 5, fol. 146, transcrita en GACHARD, *op. cit.*, pp. 554-555.

⁸⁵ Aram defiende que Felipe fue propietaria, basándose en un testimonio de alguien que acudió a las Cortes de Valladolid, referenciado y analizado por ARAM, B.: *La reina Juana, op. cit.*, p. 157. Aram se explaya más al respecto y analiza el mismo juramento que hemos explicado, donde Felipe se limita a ser consorte. Se basa en el testimonio de Valladolid para afirmar que Felipe es propietario, pero incide que solo en vida de Juana. ARAM, B.: “La reina Juana: Nuevos datos, nuevas interpretaciones” en *La reina Isabel I y las reinas de España: Realidad, modelos e imagen historiográfica. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de la Historia Moderna*, vol. 1, coordinado por M. V. LÓPEZ CORDÓN y G. FRANCO RUBIO, Madrid, 2005, pp. 101-103. Sin embargo, incluso si este testimonio se expresara en los términos que afirma Aram, no dejaría de ser una fuente subjetiva que contradice al documento legal, es decir el juramento de las Cortes de Valladolid. AGS, Patronato Real, leg. 7, 74.

Hay una curiosa declaración escrita del conde don Alfonso firmada el 18 de agosto de 1506. En ella se retractaba de una petición que había hecho, según él por mandato del rey Felipe, pidiendo la reclusión de la reina Juana⁸⁶. Este documento matiza que, como dijo Fleming, don Alfonso considerara que don Felipe debía gobernar junto a su mujer. En realidad, el conde apoyaba completamente las pretensiones del rey-archiduque, al menos en público.

Hay dos posibilidades por las que el conde pudo haber hecho esta declaración: En primer lugar, el conde podría haberse distanciado de don Felipe, y por ello don Alfonso se habría atrevido a redactar este documento afirmando haber actuado en contra de su voluntad. Nada indica que hubiera un distanciamiento entre el rey y el conde, lo que lleva a una segunda opción. Lo más probable es que esta declaración se escribiera sin intención de ser de conocimiento público. Si el rey Felipe no conseguía inhabilitar a doña Juana, o si ocurría algún incidente que acabara con el régimen establecido, el conde podría hacer pública su declaración y afirmar que siempre fue leal a la reina. De ser así, Alfonso Pimentel habría mostrado una gran precaución y habilidades políticas.

En cualquier caso, la nueva situación política se mantuvo hasta el 25 de septiembre de 1506 cuando don Felipe murió de una enfermedad rápida y repentina.

5. EL CONDE DE BENAVENTE EN LA ANARQUÍA CASTELLANA

Tras la muerte de Felipe I, doña Juana quedó como la única autoridad de Castilla. Las Cortes de Toro de 1505 habían sido invalidadas, y las Cortes de Valladolid del año siguiente se negaron a incapacitar a la reina. Por tanto, estaba legalmente capacitada para ejercer el poder. Sin embargo, la reina se negó férreamente a gobernar, e inició un periodo convulso de desgobierno que desencadenó una crisis económica y social. Por ello, en otras publicaciones se ha propuesto el término Anarquía castellana para referirse a este momento⁸⁷. Normalmente este periodo ha sido conocido como primera regencia de Cisneros. Sin embargo, este nombre se basa en la premisa errónea de que el arzobispo ejerció como gobernador, aunque no hay base documental para hacer tal afirmación.

La nobleza se mantuvo dividida en los mismos dos bandos que habían existido antes de la Concordia de Villafáfila. Una facción abogaba por el regreso de don Fernando, como también parecía desear doña Juana, mientras que otra prefería que el emperador Maximiliano sirviera como regente hasta que el hijo de doña Juana, el príncipe Carlos, tuviera edad suficiente como para administrar los bienes de su madre. En realidad, no parece muy viable que el emperador se trasladara la península Ibérica para gobernar Castilla. De hecho, al morir don Felipe el príncipe Carlos heredó los Países Bajos, y

⁸⁶ AHNob, Osuna, .c. 420, d. 1.

⁸⁷ FERNÁNDEZ GUIASOLA, L. F.: “Juana I, ¿reina propietaria, nominal, honoraria?: dificultades jurídicas de la sucesión de los Reyes Católicos”, *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, nº 391, 2022, pp. 645-646.



Fig. 7. Sello de plomo de Juana I como viuda. Jesús Vico, subasta 140 (6 de noviembre de 2014), lote 300

su abuelo Maximiliano fue reconocido por los Estados Generales como su tutor. Sin embargo, el emperador no fijó su residencia en los territorios de su nieto y nombró gobernadora a su hija Margarita para que se ocupara del gobierno diario y la educación de los hijos de don Felipe y doña Juana⁸⁸.

Hechos posteriores parecen confirmar que lo que buscaba el emperador no era gobernar Castilla, sino conseguir dinero a expensas de Fernando el Católico. Durante los siguientes meses de negociación, Maximiliano pediría rentas para los partidarios de su hijo, para el príncipe Carlos y para sí mismo. A cambio se comprometería a consolidar a don Fernando en la regencia por el resto de su vida, o hasta que Juana I muriese y el príncipe Carlos alcanzara la mayoría de edad⁸⁹.

Tampoco parece que los nobles favorables al emperador quisieran que éste se trasladara a Castilla. En su lugar, intentaban establecer un Consejo de Regencia formado por sus iguales para ocuparse de la gobernación, probablemente con la aprobación y en representación de Maximiliano. Esta facción consiguió que el presidente del Consejo de Regencia, Suárez de Valtodano, hiciera una convocatoria a Cortes el 6 de octubre de 1506, para decidir cómo debía regirse el reino tras la muerte de don Felipe⁹⁰. Sin embargo, Cisneros se erigió como arzobispo de Toledo y canciller mayor de Castilla, y por tanto como el encargado de interpretar las leyes. Cabe destacar que el arzobispo era, además, el dueño de algunas de las mejores rentas de Castilla, por lo que a su cargo ceremonial debía sumarse una capacidad militar y económica para imponer su voluntad. Cisneros se amparó en una ley de Juan II de Castilla que prohibía al Consejo Real celebrar Cortes, y anuló la convocatoria de Valtodano⁹¹.

⁸⁸ Ordenanza del 14 de marzo de 1507, transcrita en LAURENT, C.: *Recueil des ordonnances des Pays-Bas. Deuxième série, 1506-1700*, t. 1, Bruselas, 1893, pp. 8-9.

⁸⁹ Más información en OCHOA BRAUN, M. Á.: “La diplomacia: del abuelo al nieto, de Fernando el Católico a Carlos V”. *De Fernando el Católico a Carlos V*, Madrid, 2017, pp. 147-192.

⁹⁰ AMC, SF/C 00017-022; AVM, SEC-CP-00-A.

⁹¹ ZURITA, J.: *Historia del rey Hernando el Católico: Sus empresas y ligas de Italia* t. 4, Zaragoza 1994, pp. 117-118.

La decisión de Cisneros consolidó a la reina Juana como única autoridad, e impidió cualquier intento de los nobles por inhabilitarla. Su única acción como soberana fue una provisión datada el 18 de diciembre de 1506, por la que anulaba todos los nombramientos y concesiones realizados por el rey Felipe, aludiendo que no era consciente e incluso habían usado su firma sin su permiso⁹². Esto suponía que cualquier promesa o merced de don Felipe dejaba de tener valor, y por tanto sus partidarios perderían sus ganancias. Todo esto incrementaría la crisis de la Anarquía y las disputas entre nobles.

En el caso del conde de Benavente, su mayor perjuicio se relacionó con la feria de Villalón. Alfonso Pimentel quiso ampliar esta feria. Sin embargo, nobles de su propio bando se negaron a apoyar la ampliación alegando que don Felipe la había prometido, pero no había llegado a concederla formalmente⁹³. Por tanto, las relaciones del conde con los miembros de su facción nobiliaria no estaban en sus mejores términos.

Alfonso Pimentel mostró las mismas habilidades políticas que sus predecesores, y negoció cambiar su apoyo a favor de Fernando el Católico con la mediación de su suegro, el duque de Frías. El 13 de mayo de 1507 Alfonso Pimentel se comprometió a respaldar el regreso del Rey Católico a cambio de que le concediera la encomienda de Castrotorafe, que pertenecía a la Orden de Santiago, y 200.000 maravedíes⁹⁴. El rey Fernando cumplió lo pactado y el 28 de junio le concedió dicha encomienda al conde de Benavente⁹⁵. El monarca aún no había vuelto a la regencia de Castilla, pero podía conceder la encomienda porque seguía siendo el administrador general de las Órdenes Militares, incluida la de Santiago.

De este modo, el duque de Benavente pasó a ser servidor del Rey Católico, y le ayudó a poner fin a las consecuencias de la Anarquía castellana. El 16 de junio de 1507 el Consejo Real, ya alineado con Fernando el Católico, nombró al duque de Alba y al conde de Benavente como capitanes generales para recuperar la ciudad de Ponferrada, que había sido ocupada por el segundo conde de Lemos aprovechando la Anarquía⁹⁶. La elección de estos dos aristócratas no parece casual. Cada uno permanecía a uno de los bandos en los que se había agrupado la nobleza. Si bien el conde de Benavente había pasado a apoyar a Fernando el Católico, es poco probable que el Consejo le considerara como tal al haber pasado poco tiempo de la concordia entre el rey y conde.

Por otro lado, Ponferrada había sido parte del patrimonio del primer conde de Lemos, cuya herencia fue disputada entre el segundo conde y los primeros marqueses de Villafranca del Bierzo. Durante el conflicto, los Reyes Católicos obligaron a los marqueses a que le vendieran Ponferrada el 5 de abril de 1485⁹⁷. Durante la Anarquía, lo que hizo el conde de Lemos fue reavivar una vieja pretensión. Como se desarrolló

⁹² Real Biblioteca del Monasterio del Escorial, Z-II-1, fol. 62.

⁹³ ZURITA, *op. cit.*, p. 99.

⁹⁴ AHNob, Osuna, c. 420, d. 3.

⁹⁵ AHNob, Osuna, c. 420, d. 4.

⁹⁶ AHNob, Osuna, c. 420, d. 2.

⁹⁷ AHNob, Osuna, c. 876, d. 7. Más información sobre la situación de Ponferrada en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. C. y DURANY CASTRILLO, M.: "Las villas de Ponferrada, Molinaseca y Bembibre en la Edad Media", en *El historiador y la sociedad. Homenaje al Profesor José M^a Mínguez*, coordinado por P. de la Cruz Díaz, F. L. Corral e I. Martín Viso, Salamanca, 2013, pp. 221-237.

anteriormente, el conde de Benavente y el duque de Alba habían sido tutores de la actual marquesa de Villafranca del Bierzo, e incluso surgieron disputas entre ambos por ello. Por tanto, ambos aristócratas debían ser plenamente conocedores de la reclamación del conde de Lemos.

El 28 de agosto de 1507, doña Juana y Fernando el Católico consiguieron reunirse finalmente en Tórtoles. Se desconoce qué conversación mantuvieron la reina y su padre, aunque se puede asumir que ésta encomendó a su padre la administración del reino puesto que reasumió la gobernación de manera inmediata. Posteriormente la reina se retiró a Arcos (actual Arcos de la Llana, Burgos). Allí permaneció hasta que fue trasladada a Tordesillas, donde vivió en un confinamiento más severo por el resto de sus días⁹⁸. El objetivo de este encierro era impedir que nadie pudiera acceder a la reina para poner fin a la regencia de Juana I. Cabe recordar que la reina no había ejercido el poder por su propia negativa, y que ya había mostrado un carácter brusco y algunos cambios repentinos de opinión. Incluso podría haber ocurrido que alguien la secuestrara y fingiera hablar en su nombre, prácticamente como había hecho su marido Felipe al confinarla en Benavente.

6. EL SEGUNDO ENCUENTRO DE LA REINA Y EL CONDE: LA GUERRA DE LAS COMUNIDADES

Durante los siguientes años, el conde no tuvo un papel político importante. Mientras tanto, la reina permanecía aislada del mundo. El Rey Católico falleció el 23 de enero de 1516. En su testamento reconocía como heredera de todos sus reinos a doña Juana, pero debido a su presunto estado mental confiaba la gobernación a su nieto Carlos. El joven príncipe no se conformó con ser regente en nombre de doña Juana, y el 14 de marzo de 1516 se autoproclamó rey junto a su madre, lo que se ha denominado comúnmente como un golpe de estado por ir en contra del uso y las costumbres de Castilla⁹⁹. De hecho, algunos súbditos tardaron meses en aceptar el golpe¹⁰⁰, y el propio Carlos justificó el golpe diciendo que lo hacía a petición del papa, el emperador (su abuelo) y muchos súbditos. Aseguraba que podría haber gobernado solo sin el nombre de su madre, y que si la mantenía en el trono era por su amor filial¹⁰¹.

⁹⁸ ZALAMA RODRÍGUEZ, M. Á.: *Vida cotidiana y arte en el palacio de la reina Juana I en Tordesillas*, Valladolid, 2000.

⁹⁹ AZAÑA, M.: *Comuneros contra el Rey*, Madrid, 2021, p. 96; DENNIS, A.: *Seek the darkness: the story of Juana la Loca*, Madrid, 1969, p. 197; MARQUÉS DE MULHACÉN: *Carlos V y su política mediterránea*, Madrid, 1962, p. 28; KOHLER, A.: *Carlos V, 1500-1558. Una biografía*, Madrid, 2000, p. 52, CARRASCO, R.: *La empresa imperial de Carlos V*, Madrid, 2015, p. 55. Townsend Miller no habló de golpe de estado, pero sí de insulto a doña Juana. MILLER, T.: *Los castillos y la corona: España 1451-1555*, Madrid, 1967, p. 339.

¹⁰⁰ ARAM, La reina Juana, *op. cit.*, pp. 201-202.

¹⁰¹ Así se lo hizo saber al conde de Oropesa y el 20 de marzo de 1516. AHNob, Frías, c. 22, d. 99.

Más allá de las afirmaciones de Carlos I, hay pruebas que hacen sospechar que el golpe habría estado pensado por su entorno austro-borgoñón desde hacía tiempo¹⁰². Si doña Juana se mantuvo en el trono es porque Carlos I necesitaba la imagen de su madre para sustentarse en el poder. Ella era la receptora de los derechos sucesorios de los Reyes Católicos, y estos solo podrían pasar a don Carlos tras la muerte de su madre. Por tanto, la reina debía compartir con él la propiedad o transmitirle los derechos en vida, según el entendimiento al que llegase cada uno de los antiguos territorios de los reyes Católicos¹⁰³.

En las Cortes de Valladolid de 1518 se pusieron una serie de demandas para jurar como rey a don Carlos. Entre ellas figuraba la de cuidar la persona de su madre, y apartarse del trono si ésta se recuperaba de su enfermedad¹⁰⁴. Cabe destacar que hasta este punto nunca se había declarado a doña Juana incapacitada de manera oficial, y que las Cortes no especificaron ningún mecanismo por el que se pudiera declarar que la reina se había recuperado de su enfermedad.

Para este punto don Carlos ya había sido completamente aceptado como rey, a pesar de la anomalía de que su madre seguía viva. Muchos nobles mostraron su apoyo acompañando al rey en sus primeros viajes por la península, incluido el conde de Benavente. Según el cronista Alonso de Santa Cruz, muchos de estos nobles recibieron el Toisón de oro en el capítulo de la orden que se celebró en Barcelona en 1519: El almirante de Castilla, los duques del Infantado, Cardona y Frías el marqués de Astorga y el conde Benavente¹⁰⁵. Sin embargo, Prudencio de Sandoval afirma que Alfonso Pimentel rechazó la condecoración:

“El conde de Benavente no la quiso diciendo que él era muy castellano, y que no se honraba con blasones extranjeros, pues los había tan buenos en el reino, y a su estimación mejores”¹⁰⁶.

Esta presunta defensa de la identidad castellana por parte de Alfonso Pimentel inspiró a Ángel de Saavedra, tercer duque de Rivas, quien le dedicó un romance en el siglo XIX llamado “Un castellano leal”, donde se dice:

“Tan solo de Calatrava/ la insignia española lleva,/ que el Toisón ha despreciado / por ser orden extranjera”¹⁰⁷.

¹⁰² Más información en FERNÁNDEZ GUIASOLA, L. F.: “Un príncipe para las Españas: Diplomática y heráldica del joven Carlos V”, en *Caroles: De Flandes a Yuste. Carlos de Gante, una figura poliédrica. Homenaje a Marion Reder Gadow*, coord. por F. Edelmayer, D. Murcia Rosales, P. L. Pérez Frías, F. Toro Ceballos, 2024, pp. 163-171.

¹⁰³ FERNÁNDEZ GUIASOLA, *op. cit.*, “Juana I”, *op. cit.*, pp. 647 y ss.

¹⁰⁴ Ordenamiento de las Cortes de Valladolid de 1518, transcritas en COLMEIRO Y PENIDO, M.: *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla* t. 4, Madrid, 1903, pp. 260-284.

¹⁰⁵ SANTA CRUZ, A.: *Crónica del emperador Carlos V* t. 1, Madrid, 1920, pp.198-199.

¹⁰⁶ SANDOVAL, P.: *Historia del emperador Carlos VI* t. 1, Madrid, 1846, pp. 406-407.

¹⁰⁷ Romance completo en Duque de Rivas, *Obras completas* t. 3, Madrid, 1854, pp. 175-184.



Fig. 8. Doble principado de Juana y Carlos. Jesús Vico, subasta 131 (9 de octubre de 2012), lote 1016.

Prudencio de Sandoval nació dos décadas después de la muerte de Alfonso Pimentel, por lo que no fue testigo directo de los hechos, y su relato podría tener alguna inexactitud. Que el conde de Benavente nunca llegó a ostentar el Toisón es fácilmente demostrable, porque su escudo no está junto con los blasones de los caballeros de la orden en la Sala Capitular de la catedral de la Santa Cruz y Santa Eulalia (Barcelona). Sin embargo, es poco probable que el conde de Benavente rechazara el Toisón de oro, una de las órdenes de caballería más prestigiosas de la cristiandad, solo por no ser castellana. Es más probable que la rechazara para mostrar cierto rechazo al rey Carlos sin confrontarle directamente. Una opción es que esperase recibir alguna recompensa por su lealtad, como ya lo había hecho al apoyar a Felipe I, y que el Toisón no le pareciera una compensación adecuada. Otra posibilidad es que el conde si lo rechazara aludiendo a su origen castellano, como protesta a la política de nombramientos del nuevo soberano.

La política del rey Carlos durante sus primeros años de reinado fue un tanto polémica. Designó a extranjeros afines (flamencos y alemanes) para ocupar distintos cargos, y pidió pagos extraordinarios a las Cortes para poder financiar su candidatura imperial. Estos excesos motivaron a un grupo de la baja nobleza, en adelante los comuneros, para iniciar una insurrección en 1520 aprovechando que el rey Carlos se había trasladado al Sacro Imperio tras ganar la elección. Los comuneros reivindicaban que los cargos castellanos fueran reservados para gente del reino y una disminución de los impuestos directos. Para legitimar su causa, pidieron también que la reina doña Juana fuera restituida en el trono¹⁰⁸.

El 24 de agosto de 1424 el pueblo de Tordesillas se alzó a favor de la causa comu-nera y echaron a los marqueses de Denia, que ejercían de gobernadores de casa de la

¹⁰⁸ En realidad, el verdadero interés en restituir reina era escaso. Reconocer a doña Juana como una mujer capaz de reinar era solo una forma de legitimar sus reivindicaciones. Prueba de ello es que con anterioridad habían contactado a la hija de Enrique IV, la mal llamada Beltraneja, quien todavía se consideraba la legítima reina de Castilla a pesar de haber pasado casi medio siglo de la victoria de Isabel la Católica en la Guerra de sucesión castellana. AZCONA, T.: *Juana, mal llamada la Beltraneja. Hija de Enrique IV de Castilla y su exilio en Portugal (1462-1530)*, Madrid, 2007, p. 250.

reina Juana. Cinco días después, la Junta de las Comunidades se instaló en Tordesillas a fin de conseguir que la reina asumiera el gobierno. Durante este periodo también habrá partidarios del emperador Carlos, como el almirante de Castilla, que quisieron que doña Juana firmara documentos en contra de los rebeldes. En ambos casos, la reina mostró un trato amable, pero se negó a firmar ningún documento¹⁰⁹.

Las cartas que fueron enviadas al emperador por Adriano de Utrecht, regente de Castilla y futuro papa Adriano VI, son un gran testimonio de cómo se veían los acontecimientos desde las autoridades leales¹¹⁰. En ellas el regente expresó su temor de que la reina aceptara rubricar algún documento, considerando que esto supondría la pérdida del reino para el César Carlos. Durante noviembre y diciembre, cuando se hacía patente que los comuneros iban a perder la plaza de Tordesillas, Adriano de Utrecht relató cómo los intentos de los comuneros por conseguir la firma de Juana se hacían más intensos. El 20 de diciembre, cuando ya se había recuperado la plaza, y por tanto la persona de la reina, Adriano de Utrecht explicó:

“Solamente digo que dos días que se tomase Tordesillas apretaron mucho a Su Alteza para que firmase, diciéndole que venían los grandes a quemar aquella villa y tomar presa de ella y llevar a la fortaleza de Benavente. Y su Alteza respondió que no firmaría y que dejasen entrar a los grandes que no venían sino a servirla”¹¹¹.

Esta carta no solo explica el gran servicio que hizo la reina a su hijo al negarse a firmar, sino que doña Juana todavía guardaba un amargo recuerdo de Benavente después de su estancia forzosa en junio de 1506. En un momento donde urgía conseguir la firma de la reina para conseguir su poder, los comuneros crearon el peor de los escenarios posibles para coaccionarla a firmar. En este escenario no parece casual que eligieran la fortaleza de Benavente como posible destino de encierro con el que se trataba de asustar a la reina. Cabe recordar que los comuneros llevaban tres meses conviviendo con la reina, y que podrían haber descubierto la animadversión de la reina hacia la villa. Incluso es posible que fuera un dato de conocimiento público. En cualquier caso, el resentimiento de la reina hacia Benavente debía ser grande si fue utilizado en un momento tan importante para coaccionarla.

Da la casualidad de que entre quienes consiguieron recuperar Tordesillas para el César Carlos, y según su bando liberar la reina, se encontraba Alfonso Pimentel, el mismo conde que había sido anfitrión de doña Juana en 1506. Cuando el 5 de diciembre de 1520 se recuperó Tordesillas, el ejército estaba encabezado por el almirante de Castilla y el conde de Benavente, según ellos mismos relataron ese día al regente Adriano de Utrecht¹¹². También ese día escribió el marqués de Denia al emperador, relatando como había vuelto a Tordesillas junto al almirante y el conde¹¹³.

¹⁰⁹ PÉREZ, J.: “Juana la loca y los comuneros”, en FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (ed.): *Doña Juana, reina de Castilla*, Madrid, Barcelona, 2006, pp. 70-82.

¹¹⁰ AGS, Patronato Real, leg. 2, 1, 1.

¹¹¹ AGS, Patronato Real, leg. 2, 1, 45.

¹¹² AGS, Patronato Real, leg. 1, 96, 32.

¹¹³ AGS, Patronato Real, leg. 3, 15, 3.

Alfonso Pimentel quiso que el emperador conociera de su participación en su liberación de Tordesillas y de la reina Juana para ser recompensado por ello. Esto iniciaría un nuevo conflicto entre el conde y el comendador Ramiro Núñez de Aguilera. El comendador se convirtió en servidor de don Alfonso al recibir de éste la jurisdicción sobre Granucillo, Granucillino, Cunqueilla de Vidriales y Brime de Urz en 1514¹¹⁴. El comendador de Aguilera se encontraba en el extranjero, como parte del cortejo de Carlos V, cuando comenzó la Guerra de las Comunidades. El emperador mandó al comendador de regreso a Castilla, lo que tendría consecuencias tras la toma de Tordesillas. El 3 de octubre de 1520 escribió que se cayó de un caballo cuando iba a reunirse con el conde, y por tanto tuvo que guarecerse en tierras del duque de Frías para protegerse de los comuneros¹¹⁵.

La presencia del comendador de Aguilera en Castilla no fue del gusto de Alfonso Pimentel. En una carta al emperador datada el 9 de diciembre de 1520 el comendador definió la reacción del conde de Benavente como desagrado y maltrato. A pesar de su confrontación, el comendador destacó la labor de Alfonso Pimentel en la recuperación de Tordesillas y la presunta liberación de la reina, afirmando que su bandera fue la primera en alzarse en el campo de batalla¹¹⁶. Un día después, el comendador escribió una carta al emperador pidiendo, en nombre del conde, que se le devolviera a Luis de Quintanilla el control de la fortaleza de Tordesillas, que en esos momentos controlaba el propio conde¹¹⁷. Por su parte, en la misma carta donde se refleja el intento de asustar a la reina Juana con Benavente, el regente Adriano de Utrecht también informó al emperador del enfado del conde al saber que Ramiro Núñez de Aguilera había regresado¹¹⁸.

Según estas cartas, Alfonso Pimentel se mostró llamativamente molesto por la presencia de un servidor que debía estar en el Sacro Imperio. Sin embargo, el comendador de Aguilera no tuvo la misma reacción al reencontrarse con el conde y continuó defendiendo los intereses de éste. El 20 de diciembre de 1520 el conde trató de enviar de nuevo al comendador de Aguilera junto al emperador, emitiendo una credencial para que le representara ante el César Carlos¹¹⁹. El comendador había sido instruido para que le contara el papel del conde en la guerra contra los comuneros¹²⁰. El comendador no salió de Castilla inmediatamente, ya que unos meses después, el 13 de febrero de 1521, el conde de Benavente emitió una nueva credencial para que el comendador de Aguilera, esta vez junto con Hernando de Prado, pudieran presentarse ante el emperador¹²¹. Les dio nuevas instrucciones, donde resumía su servicio durante la Guerra de

¹¹⁴ AHNob, Osuna, c. 463, d. 18

¹¹⁵ AGS, Patronato Real, leg. 3, 15,1.

¹¹⁶ AGS, Patronato Real, leg. 3, 15,3.

¹¹⁷ AGS; Patronato Real, leg. 2, 15, 2.

¹¹⁸ AGS, Patronato Real, leg. 2, 1, 45.

¹¹⁹ AGS, Estado, leg.8, 20.

¹²⁰ AGS, Estado, leg.8, 19.

¹²¹ AGS, Estado, leg. 8, 246.

las Comunidades y añadía cómo acompañó al emperador durante su primera estancia en la península Ibérica¹²².

Después de la liberación de Tordesillas, el conde de Benavente siguió participando en la campaña y trató de conseguir los fondos necesarios para sostener a sus tropas. El 28 de marzo de 1521 el conde de Benavente, quien seguía en Tordesillas, comunicó al duque de Alba que estaba dispuesto a ir a la batalla al servicio de su pariente¹²³ y capitán general¹²⁴, el conde de Haro¹²⁵. A pesar de la buena disposición del conde y su participación activa en la Guerra de las Comunidades, nada parece indicar que recibiera una recompensa destacada por parte del emperador.

No se han encontrado muestras de que la reina Juana hablase con el conde de Benavente durante la estancia de éste en Tordesillas. Sin embargo, es bastante posible que hubiera alguna conversación entre ellos, ya que es sabido que la reina disfrutó con la presencia de los grandes y mantenía contacto con ellos. Esto preocupaba al emperador y su regente, quienes querían mantener a la reina aislada. En todo caso, la relación debía de distar mucho con la que mantuvo la reina Juana con el almirante de Castilla, quien accedía libremente a hablar con la reina e incluso intervenía en nombre de ella ante el emperador para manifestar su animadversión hacia el marqués de Denia¹²⁶. Si hubo un trato entre el conde de Benavente y la reina, debió ser más protocolario, y acorde a los

¹²² Según esta carta, el conde de Benavente acompañó al rey Carlos hasta la Corona de Aragón, donde fue reconocido como rey por las Cortes de Zaragoza y Barcelona de 1519. Alfonso Pimentel tuvo que regresar a Castilla por una indisposición, pero se reunió con don Carlos (ya emperador) en Valladolid, y fue su anfitrión en la villa de Benavente. El conde también acompañó al emperador a Galicia, donde celebró las Cortes de La Coruña de 1520 y posteriormente zarpó a Países Bajos. AGS, Estado, leg. 2, 2, 436.

¹²³ En 1521 el conde de Haro era Pedro Fernández de Velasco, hijo de Íñigo Fernández de Velasco y Mendoza, segundo duque de Frías. Don Íñigo era tío de Ana Fernández de Velasco, esposa recién fallecida del conde de Benavente. A pesar de ser la primogénita del primer duque de Frías, doña Ana no pudo heredar la mayor parte de los bienes de su familia por estar restringidos a la sucesión masculina. El 23 de marzo de 1514 don Íñigo tuvo que hacer una copia de la cláusula de fundación del mayorazgo familiar para demostrarle a Fernando el Católico que era él, y no los Pimentel, quien debía recibir el ducado de Frías. AHNob, Osuna, c. 421, d. 84.

Además, el conde Haro estaba casado con Juliana Ángela de Velasco, medio hermana menor de doña Juana, con quien se disputaría la herencia de los bienes de su padre. Después de la muerte de la condesa doña Ana, sus hijos siguieron pleiteándose ciertos bienes con doña Juliana y los duques de Frías. AHNob, Osuna, c. 480, d. 110.

Por tanto, ha de suponerse que la relación entre los Fernández de Velasco y los Haro no era idílica durante la Guerra de las Comunidades. Sin embargo, el conde no tenía más opción que colaborar con el conde de Haro, ya que éste había sido nombrado capitán general.

¹²⁴ Este título se debía a la delegación que su padre, el duque don Íñigo, a quien correspondía el mando supremo del ejército como condestable de Castilla. El 2 de enero de 1521 el duque y condestable escribió al emperador, explicándole que delegaba en su hijo porque él estaba ejerciendo otro servicio a la Corona y pidiendo que se confirmara el cargo de su hijo. AGS, Patronato Real, leg. 1, 105, 91. El 3 de enero Adriano de Utrecht también escribió al emperador, explicando que los nobles se habían dividido entre los que apoyaban el mando del almirante y del condestable, y que el conde de Haro no tenía experiencia para ejercer la capitania general. AGS, Patronato Real, leg. 2, 1, 49.

¹²⁵ AGS, Patronato Real, leg. 3, 1, 6.

¹²⁶ JIMÉNEZ ZAMORA, I.: *Isabel de Portugal, gobernadora. El poder a la sombra de Carlos V*, Madrid, 2019, p. 165 y p. 187.

deseos del César Carlos. Cabe recordar que el conde siempre favoreció el confinamiento de doña Juana, y por tanto no debía tener un especial interés en reunirse con ella.

Después de los sucesos de la Guerra de las Comunidades, los caminos de Juana I de Castilla y Alfonso Pimentel no se volvieron a cruzar. El duque no ocupó cargos destacados durante el resto de su vida, aunque participara activamente en conflictos posteriores, y falleció en Benavente en 1530. La reina Juana le sobrevivió por veinticinco años, muriendo en el palacio de Tordesillas el 12 de abril de 1555.

CONCLUSIONES

Los eventos que ocurrieron en Castilla tras la muerte de Isabel la Católica en 1504 crearon una coyuntura política que no solo afectó a Benavente, sino que además fue un enclave protagonista por la actuación de su conde, Alfonso Pimentel. Los condes (y, a partir de 1498, también duques) de Benavente habían mostrado una gran capacidad política desde su llegada a Castilla, siendo capaces de identificar la facción que más podía servir a sus intereses en cada conflicto que afectó al reino. Gracias a estas habilidades, los Pimentel habían podido ampliar su patrimonio con cada coyuntura política. Por tanto, las acciones de Alfonso Pimentel encajaban en la dinámica propia de la nobleza de la época, y especialmente de su familia.

En dos ocasiones, el conde de Benavente coincidió con la reina Juana I de Castilla. Se trataba de una monarca anómala, ya que era una heredera inesperada que pasó a ser la primera en la línea de sucesión de Castilla y Aragón tras las muertes prematuras de tres familiares. Además, doña Juana mostró no tener deseo de gobernar, y su padre y su marido dejaron que circularan dudas sobre su salud mental a fin de incapacitarla y poder gobernar por ella. Doña Juana no fue la primera reina que fue apartada del poder, pero fue la única que nunca tuvo intención de ostentarlo personalmente. Esto generaba una situación caótica que permitió a Fernando el Católico y Felipe de Austria llevar a cabo sus planes, a pesar de que en la Corona de Castilla se garantizaba la sucesión femenina a falta de heredero varón. En consecuencia, se puede considerar que la inacción de la reina fue un factor fundamental para la inestabilidad del reino, especialmente durante la Anarquía castellana, cuando solo ella habría podido gobernar.

Durante estos acontecimientos el conde de Benavente tuvo un papel destacado. Llegó a ser anfitrión de don Felipe y doña Juana, siendo la villa de Benavente el primer lugar donde ésta sufrió un confinamiento tras regresar a Castilla como reina propietaria. Su mala experiencia permaneció en su memoria, por lo que los comuneros pensaron que podrían manejar a la reina si la aterrorizaban mentando un nuevo encierro en la villa. Al final, doña Juana no cambió su parecer, y no firmó ningún documento de gobierno, salvo una excepción en 1506.

El conde de Benavente también intentó mejorar su posición tras la autoproclamación del rey Carlos I (poco después emperador Carlos V) en 1516. Aunque casi todos sus actos muestran el deseo de Alfonso Pimentel por complacer la monarca, al menos hubo un acto en el que su relación no fue correcta en términos diplomáticos: el recha-

zo del Toisón de oro. El Toisón era una orden de gran prestigio y su posición como gran maestro era importante para Carlos V. El rechazar la orden fue un acto audaz e insólito, ya fuera por no recibir privilegios, o como protesta por los nombramientos de extranjeros. Pese a esta fricción, el conde de Benavente siguió sirviendo al César sin conseguir grandes recompensas por ello.

Por tanto, la visita de doña Juana a Benavente fue una experiencia negativa por los planes para apartarla del poder y expulsar del reino a su padre sin aprobación. El conde de Benavente fue participe en estas conjuras, al igual que otras urdidas por los distintos parientes de la reina para usurpar el poder que ella no quería ejercer. En todo momento el conde mantuvo una política en línea con la de sus predecesores, sin demasiado éxito.